



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 514 2019-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 23 AGO. 2019

Vistos:

Oficio N° 469-2019-MED/GRA/DRE-A/UGEL-C/D.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 302 - Gobierno Regional de Apurímac – Educación Cotabambas**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 119-2019-GR-APURIMAC/GR, del 12 de febrero del 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 302 - Gobierno Regional de Apurímac – Educación Cotabambas**, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	Email	Cel.
Lic. Edison, Vera Otazu	Administrador	44338321	vegaotazu@gmail.com	984949351

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFNC/Tesorero
 JAMI/Asist. Adm.

